

**Documento informativo**

Ante las preguntas de algunos de vosotros sobre la fecha de finalización de las clases correspondientes al segundo cuatrimestre, os comunico que el periodo de docencia correspondiente al segundo cuatrimestre es del 20 de febrero de 2012 al 13 de junio de 2012.

También os informo que consultado el Gabinete Jurídico de la Universidad sobre la normativa de publicación de calificaciones, ha dicho lo siguiente:

Es obligatorio publicar las calificaciones finales de todos los alumnos matriculados en una determinada asignatura. Dicha publicación se ha de hacer en una lista con el nombre y apellidos de cada alumno junto con su calificación, NUNCA CON EL DNI. No se debe publicar fotocopia de las actas.

M. Luisa Márquez  
Secretaria Académica